



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**CÓDIGO DE PLAZA:** 027CTD19  
**CONVOCADO POR RESOLUCIÓN:** 28/06/22 (BOJA 01/07/22)  
**CATEGORÍA:** PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Escultura  
**DEPARTAMENTO:** Arte y Arquitectura

## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

### **ASISTENTES:**

PRESIDENTE: D. Tomás Cordero Alcántara

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Belén Casado Casado

VOCAL: D<sup>a</sup> María José Blanca Mena

VOCAL: D. Juan Carlos Robles Florido

VOCAL:

En Málaga, siendo las 10:05 horas del día 10 de noviembre de 2022, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador, virtualmente a través de Microsoft Teams, en cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga* (aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 19 de julio de 2006), se reúne previa convocatoria la Comisión de Contratación de la Universidad de Málaga, a la que asisten los miembros arriba relacionados.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da cumplida información de la normativa vigente y se procede por parte de la Comisión a su **constitución**.

Analizada la documentación presentada por la Comisión de Expertos que juzga el concurso para la provisión de la plaza referenciada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 del citado Reglamento, se procede a la **publicación de la relación provisional de concursantes** por orden de puntuación:

### **D. MANUEL PEDRO ROSADO GARCÉS**

Habiendo obtenido un total de 188 puntos, divididos en 88 puntos en la primera fase y 100 puntos en la segunda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:06 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL